

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACION ESPECIFICA EN LA UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR DEL AREA DE SALUD DE CÁCERES, EN LA CATEGORIA DE ENFERMERO/A

1. Justificación de la necesidad

La puesta en funcionamiento de la nueva Unidad de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Cáceres exige contar con personal de enfermería debidamente acreditado para el desempeño de funciones en instalaciones radiactivas, conforme a los requisitos del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

En la actualidad, la Bolsa de Trabajo del Servicio Extremeño de Salud no dispone de profesionales de enfermería que posean la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas en el ámbito de Medicina Nuclear, requisito indispensable para trabajar en esta unidad.

Para garantizar la disponibilidad de personal cualificado y preservar la continuidad asistencial, se hace necesario ofrecer esta formación de manera extraordinaria al personal estatutario del Área de Salud de Cáceres, facilitando el acceso al curso habilitante para la obtención de la licencia del CSN y asegurando posteriormente la incorporación efectiva de los profesionales formados al Servicio de Medicina Nuclear.


2. Finalidad de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como finalidad ofertar tres plazas para un curso de capacitación para el personal de enfermería del Área de Salud de Cáceres para el desempeño seguro, eficiente y plenamente competente de sus funciones en la nueva Unidad de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Cáceres (CHUC).

Para ello, se ofrece acceso a un programa formativo oficial, impartido exclusivamente por entidades autorizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), orientado a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios en radio protección, manejo de radiofármacos y procedimientos propios del ámbito de la Medicina Nuclear.

Una vez completada la formación y superada la evaluación establecida por el CSN, los participantes obtendrán la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas, acreditación

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	FDSE58EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



indispensable para poder ejercer en esta unidad y cumplir con los requisitos legales y de seguridad exigidos para el trabajo con material radiactivo.

3. Requisitos de participación

1. Estar en situación de servicio activo, adscrito/a al Área de Salud de Cáceres.
2. Estar en posesión del título de Diplomado/a en Enfermería, Graduado/a en enfermería.
3. Tener preferentemente la condición de personal estatutario fijo. También podrá optar personal estatutario interino que ocupe plaza de plantilla orgánica en la categoría de Enfermería, No se incluye al personal con nombramiento de personal estatutario sustituto, ni al personal interino nombrado al amparo de los apartados b) y c) del artículo 9 de la Ley 55/2003 (acumulación de tareas y nombramiento por programa), dada la naturaleza temporal de dichos nombramientos, que no permite garantizar la permanencia mínima necesaria en coherencia con la necesidad que justifica esta convocatoria.

4. Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la presente convocatoria es de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria.

La presentación de solicitudes se entregará en una de las secretarías de Dirección de Enfermería de atención hospitalaria o atención primaria o mediante la presentación por vía telemática en los registros electrónicos habilitados al efecto.

5. Criterios de selección


La selección de los candidatos se realizará mediante ordenación, atendiendo exclusivamente a los siguientes criterios:

1. Tiempo trabajado efectivo como personal estatutario en el SES en la categoría de Enfermero/a.
2. En caso de empate, se resolverá por sorteo.

6. Información sobre el Curso de Capacitación

- Descripción del programa
 - El programa formativo corresponde al Curso de Capacitación en Operaciones de Instalaciones Radiactivas en el Ámbito Específico de Medicina Nuclear, homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).
- Modalidad

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	FDSE58EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



- La formación se impartirá en modalidad semipresencial, combinando actividades online y sesiones presenciales.
- Estructura del curso
 - Formación e-learning
Duración: 42 horas
Desarrollo: a lo largo de 8 semanas
- Formación presencial
 - Duración: 13 horas
Distribución: dos jornadas consecutivas
Lugar: Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínic de Barcelona
- Calendario
 - Inicio de la formación: 10/02/2026
 - Finalización de la formación: 09/04/2026
 - Sesiones presenciales: 7, 8 y 9 de abril de 2026
- Financiado: Área salud de Cáceres, incluidos gastos de desplazamiento y estancia.

7. Cláusula de compromiso de incorporación y permanencia

La participación en esta convocatoria requiere, con carácter obligatorio, la firma por parte del solicitante del “Compromiso de Incorporación y Permanencia”, incluido como Anexo I.

Mediante este compromiso:

1. El profesional declara su voluntad de incorporarse al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Cáceres una vez obtenida la Licencia de Operador de Instalaciones Radiactivas expedida por el CSN.
2. El profesional se compromete a permanecer en dicha unidad durante un período mínimo de 12 meses, salvo causas excepcionales debidamente justificadas y autorizadas por la Dirección de Recursos Humanos.
3. La renuncia injustificada, tanto a la formación como a la incorporación posterior, podrá excluir al profesional de futuras convocatorias extraordinarias vinculadas a unidades con habilitación específica, siempre previo expediente contradictorio y mediante resolución motivada.
4. La firma del compromiso es condición indispensable para ser admitido en la presente convocatoria.

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	FDSE58EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	




8. Comité de valoración:

- Dirección de recursos humanos: María Carmen Martín López
- Unidad de formación: Nuria Mateos Iglesias
- Dirección de enfermería atención hospitalaria: Patricia Iglesias Sánchez.
- Dirección de enfermería atención primaria: María José Hernández Marcos

Cáceres 3 febrero de 2026

GERENTE DEL AREA DE SALUD DE CÁCERES.

Encarnación Solís Pérez

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	FDSES8EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	
			

MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MEDICINA NUCLEAR (ENFERMERÍA)

Datos personales

- Nombre y apellidos: _____
- DNI: _____
- Teléfono de contacto: _____
- Correo electrónico: _____

Datos profesionales

- Categoría: Enfermero/a
- Centro/Unidad de destino: _____
- Fecha de nombramiento como personal estatutario: _____
- Tiempo trabajado efectivo como personal estatutario en el SES en la categoría de Enfermero/a

Declaración responsable

Declaro que los datos aportados son ciertos y que cumpla los requisitos establecidos en la convocatoria.

En Cáceres, a _____ de _____ de 2026

Firma: _____

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	FDSES8EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



ANEXO I

MODELO DE COMPROMISO DE INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA

D./Dña. _____, con DNI nº _____, personal estatutario fijo del Servicio Extremeño de Salud, en la categoría de Enfermero/a, adscrito/a actualmente a _____,

EXPONE

Que he solicitado participar en el programa formativo financiado por la Administración, orientado a la adquisición de competencias específicas para el desempeño de funciones vinculadas al Servicio de Medicina Nuclear del Área de Salud de Cáceres, y que dicho programa constituye una actuación formativa estratégica necesaria para garantizar la adecuada prestación asistencial conforme al Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (Ley 55/2003), especialmente en relación con:

- El derecho a la formación continuada (art. 14.2.b y art. 76).
- El deber de mantener actualizada la competencia profesional (art. 19.2).
- La movilidad funcional y la asignación de funciones en atención a las necesidades de la organización (art. 34).
- La potestad de la Administración para planificar los recursos humanos y organizar servicios esenciales (art. 10 y 13).

Por todo ello, y en cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria,

DECLARA Y SE COMPROMETE

1. A incorporarse funcionalmente al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario de Cáceres, una vez finalizada la formación y obtenida la habilitación o licencia correspondiente, en el caso de que así lo determine la Dirección de Recursos Humanos.
2. A permanecer adscrito/a de manera continuada durante un periodo mínimo de doce (12) meses en dicho servicio, a contar desde la fecha de incorporación efectiva.
3. Alternativamente, cuando las necesidades asistenciales así lo requieran, me comprometo a asumir disponibilidad funcional para la cobertura de incidencias, ausencias prolongadas o necesidades organizativas relevantes en el Servicio de Medicina Nuclear, por el mismo periodo mínimo de doce meses, siempre dentro del marco establecido por el Estatuto Marco y sin menoscabo de mis derechos profesionales.
4. Declaro conocer que la participación en este programa formativo implica la financiación económica por parte de la Administración, y que su finalidad es garantizar la existencia de personal cualificado para el funcionamiento del servicio, motivo por el cual se justifica este compromiso de permanencia.

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	FDSES8EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



5. Podrán considerarse causas justificadas para solicitar la finalización anticipada de este compromiso:
 - Razones de salud debidamente acreditadas.
 - Situaciones excepcionales de conciliación familiar.
 - Modificaciones organizativas relevantes en el servicio.
 - Otras circunstancias extraordinarias valoradas de forma motivada por la Dirección de Recursos Humanos.
6. La renuncia injustificada a la formación o a la incorporación posterior podrá comportar la exclusión de futuras convocatorias extraordinarias o específicas de capacitación financiadas por la Administración, previo expediente contradictorio y mediante resolución motivada.
7. Manifiesto que firmo este compromiso de forma voluntaria, como condición necesaria para participar en el programa formativo, de acuerdo con la normativa aplicable y sin perjuicio de los derechos reconocidos en el Estatuto Marco.

En _____, a ___ de _____ de _____.

Firma del/de la profesional

FIRMADO POR	ENCARNACION SOLIS PEREZ - Gerente de Área de Salud	03/02/2026 15:06:18	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	FDSES8EW53BCEKXVPFU2BCK8DDQ95T	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

